

RESOLUCIÓN No. 0003

2 DE ENERO DE 2019

Por el cual se efectúa modificación del Presupuesto de la Institución Universitaria ITSa, para la Vigencia Fiscal del 2019

El Rector de la Institución Universitaria ITSa, en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que la Institución Universitaria ITSa, es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la institución fue adoptado por el Consejo Directivo, mediante Acuerdo No. 034 del 19 de diciembre 2018, por un valor de VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS (\$20.367.427.310).

Que mediante Resolución No. 0001 del 2 de enero del 2019 se desagrega el presupuesto de la Institución Universitaria ITSa para la vigencia fiscal del año 2019.

Que se requiere atender necesidades asociadas a los gastos generales de la Institución Universitaria ITSa.

Que se hace necesario efectuar modificación para atender rubros con disponibilidad insuficiente sin sobre pasar el límite máximo de apropiaciones autorizadas.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracréditese el presupuesto de gastos de la Institución Universitaria ITSa para la vigencia 2019 de la siguiente manera:

SECTOR/EJE/ ESTRATEGIA PROGRAMA	CODIGO INTERNO PRESUPUESTAL	DETALLE	CONTRACRÉDITO	FUENTE
ESTAPUB	0064	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSa	2.628.878,00	
	00641	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.628.878,00	
	064102	GASTOS GENERALES	2.628.878,00	
	0641021	ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO	1.018.878,00	
	064102101	Materiales y suministros en General	1.018.878,00	Recursos Propios
	0641024	OTROS GASTOS GENERALES	1.610.000,00	
	064102402	Seguros	1.610.000,00	Recursos Propios

ARTÍCULO SEGUNDO: Acredítese el presupuesto de gastos de la Institución Universitaria ITSa para la vigencia 2019 de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN No. 0003

2 DE ENERO DE 2019

Por el cual se efectúa modificación del Presupuesto de la Institución Universitaria ITSa, para la Vigencia Fiscal del 2019

SECTOR/EJE/ ESTRATEGIA PROGRAMA	CODIGO INTERNO PRESUPUESTAL	DETALLE	CRÉDITO	FUENTE
ESTAPUB	0064	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSa	2.628.878,00	
	00641	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.628.878,00	
	064102	GASTOS GENERALES	2.628.878,00	
	0641021	ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO	1.610.000,00	
	064102102	Combustibles y Lubricantes	1.610.000,00	Recursos Propios
	0641022	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.018.878,00	
	064102206	Adecuaciones y Mantenimiento	624750,00	Recursos Propios
	064102210	Arrendamiento	394.128,00	Recursos Propios

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los dos (02) día del mes de enero de 2019.



EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector